

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Boletín Ciencias de la Información
Gestión documental: directrices generales
para procedimientos archivísticos

Número 2

CARACAS, 2013

UNA ARCHIVÍSTICA EN LA ERA POST-CUSTODIAL: REFLEXIONES SOBRE UN CAMBIO DEL PARADIGMA EN CURSO

Fernanda Ribeiro

1.- LA ARCHIVÍSTICA: DE PRÁCTICA EMPÍRICA A DISCIPLINA AUXILIAR DE LA HISTORIA

La archivística como disciplina es un “producto” de la Modernidad y, por tanto, muy reciente en comparación con la antigüedad de los archivos (hoy, entendidos como sistemas de información), su objeto de estudio. En verdad, desde que el hombre comenzó a manifestarse como ser pensante, actuando individual y socialmente, empezó a producir información y a comunicarse a través de mensajes, con códigos mas o menos elaborados. La necesidad de crear una memoria perdurable de los actos y acontecimientos mas relevantes conduce a la aparición de la escritura (registro de información sobre un soporte material), surgiendo así, condiciones para que la información perdurase a lo largo del tiempo.

Hoy un lugar común es considerar el origen de los archivos en coincidencia con el nacimiento de la escritura, en las regiones de Crescente Fértil, hace cerca de seis milenios. La evolución de los archivos desde sus más remotos orígenes hasta la Revolución Francesa – acontecimiento que modela estructuralmente la sociedad contemporánea, intento marcado también o inicio de una nueva fase de la vida de los archivos – se procesó de una forma mas o menos lineal, sin rupturas o desvíos significativos, acompañando las alteraciones sociales, económicas, políticas y culturales de varios tiempos y momentos históricos. Fue una evolución en continuidad, favoreciendo el desenvolvimiento de una práctica empírica,

de forma natural, es decir, buscando soluciones pragmáticas para problemas que se iban revelando, “inventando” métodos y modelos de organización de base lógica, racional y funcional, respondiendo con procedimientos ajustados a la complejidad de las situaciones, siempre en una óptica de eficacia y operatividad de los archivos con vista al funcionamiento regular y satisfactorio de las necesidades de información de sus usuarios⁴⁶.

Este recorrido evolutivo sin sobresaltos fue estructuralmente alterado como consecuencia de la Revolución Francesa y los acontecimientos que le siguieron. En efecto, una nueva orden burguesa y liberal, que se impone por vía revolucionaria en Francia, en 1789, vino a favorecer la implantación de un modelo político administrativo y cultural, que afectó de forma marcada los sistemas de información archivística. La nacionalización de los bienes de las clases dominantes del Antiguo Régimen (en particular en la Iglesia) y la remodelación de las estructuras administrantes y de gobierno del país, llevaron a los nuevos detentores de poder, por razones de orden ideológico, político y administrativo-financiero, a apropiarse de la documentación relativa a los bienes nacionalizados. De este modo pasaron a manos del estado liberal los archivos y las bibliotecas de

⁽⁴⁶⁾ Sobre a evolução da prática arquivística ao longo dos tempos, ver: SILVA, Armando Malheiro da [et al.] - *Arquivística : teoria e prática de uma ciência da informação*. 2ª ed. Porto : Edições Afrontamento, 2002. cap. 2, p. 45-201.

las antiguas estructuras organizacionales (públicas y privadas), un proceso nada exento de vicisitudes de las más complejas, resultando en separaciones arbitrarias de conjuntos orgánicos unitarios y en reorganizaciones antinaturales de la documentación que, por efecto de las nacionalizaciones, fue físicamente desahogada e indebidamente mezclada.

El proceso revolucionario francés tuvo, por consecuencia – como solución pragmática para la instalación y consecuente utilización de los archivos nacionalizados – la creación de un nuevo tipo institución/servicio, destinado a custodiar, tratar y difundir la información que pasara a ser propiedad de la nación, la cual recibió el nombre de Archivos Nacionales.

Se crea, pues, por decreto, un archivo que ahora y, en su génesis, es un sistema de información, pero sin un edificio, una institución; un servicio que se destina a albergar sistemas de información archivística producidos y mantenidos a lo largo de décadas o siglos por entidades orgánicas, entretanto extintas. Nace, así, aquello que llamamos con propiedad “modelo francés”, que rápidamente se replicó en otros países de Europa donde la burguesía tomó poder, pasando a desarrollarse y a completarse con otros “ingredientes”, permitiendo configurar un nuevo paradigma, el cual se consolidó a lo largo de dos siglos XIX y XX, modelando la Archivística que todos conocemos.

El régimen liberal, si, por un lado, necesitó apropiarse de los archivos para gestionar los bienes que a estos se referían, por otro lado, también procuró concentrar y dominar físicamente la documentación por razones de índole cultural, porque esta era necesaria para poder escribir la Historia de la Nación. La visión historicista que, ya en el siglo XVIII, había suscitado el interés por las fuentes documentales, gana ahora otra dimensión, y los archivos pasan a constituir verdaderos “laboratorios”

de ciencia histórica que, en la segunda mitad del siglo XVIII, aliada al positivismo, se desarrolla de forma irreversible. En esta coyuntura, la archivística y sus practicantes pasan a constituirse como valiosos auxiliares de la *metier* del historiador. Para este momento la École Nationale des Chartes, fundada en París, en 1821, pasó a formar un nuevo tipo de profesional – el archivista-paleógrafo – que se tornó emblemático dentro del modelo archivístico que se iba desarrollando al servicio de los historiadores.

En este contexto histórico y cultural, la práctica archivística comienza a ser objeto de reflexión, y esto, ensaya su afirmación disciplinar, aunque en la esfera del saber histórico y en la condición de “ciencia auxiliar”. Por fuerza de las circunstancias, surgen algunos escritos orientados a la práctica archivística, siendo relevantes las célebres *Instructions pour la mise en ordree le classement des archives départementales et communales*, promulgadas el 24 de abril de 1841 e inspiradas por el archivista e historiador Natalis de Wailly, donde anunció aquello que desde entonces fue conocido como el “principio de respeto por los fondos” (también llamado “principio de proveniencia” o “principio de procedencia”)⁴⁷.

En Portugal, las similitudes con el caso francés son obvias y las consecuencias de la Revolución Liberal de 1820 para los archivos son de idéntica naturaleza: nacionalización de bienes y de la documentación respectiva (archivos y bibliotecas), transformación de los Archivos de la Corona (Torre de Tombo) en archivos del Estado Constitucional, con la designación de Archivo Nacional, y alteración de su perfil originario (archivo regio y

⁴⁷ Sobre el “principio de respeto por los fondos”, ver, por ejemplo: MARTÍN-POZUELO CAMPILLOS, M. Paz - *La Construcción teórica en Archivística : el principio de procedencia*. Madrid : Universidad Carlos III; Boletín Oficial del Estado, 1996. ISBN 84-340-0898-X.

la administración del Estado Moderno) convirtiéndolo en servicio destinado a custodiar los documentos nacionalizados, al servicio del Estado-Nación y la redacción de la Historia Patria.

El desarrollo historiográfico, protagonizado por la figura de Alexandre Herculano, fue también, entre nosotros, *leit motiv* para el incremento de la política concentracionista, que condujo a incorporaciones en masa de la documentación del Archivo Nacional de Torre de Tombo. La necesidad de acceder al inmenso volumen de información incorporada estimuló la formación de profesionales entrenados en Paleografía y Diplomática (disciplinas que funcionaban en el propio Archivo Nacional), para que nuestros archivos pudiesen preparar los instrumentos necesarios (inventarios, catálogos, índices, etc.) para la investigación de los historiadores⁴⁸.

De par con la Paleografía, la Diplomática, la Sigilografía, la Numismática y otras áreas disciplinares, la Archivística deja de ser una mera práctica empírica y asume, en pleno siglo XIX, el carácter de disciplina auxiliar de la Historia, matriz que modelará de forma irreversible su posterior desarrollo, al mismo tiempo que los archivos/servicios, vulgo “archivos históricos”, irán modelando la fase mas visible del objeto de esa misma disciplina.

2.- LA CONSOLIDACIÓN DEL PARADIGMA HISTÓRICO-TECNICISTA

El modelo francés, diseminado generalizadamente en la Europa del siglo XIX, vino a

⁽⁴⁸⁾ Sobre as consequências do Liberalismo para os arquivos em Portugal pode-se ver a dissertação de doutoramento da autora: RIBEIRO, Fernanda - *O Acesso à informação nos arquivos*. Lisboa : Fundação Calouste Gulbenkian; Fundação para a Ciência e a Tecnologia, Ministério da Ciência e do Ensino Superior, 2003. ISBN 972-31-1017-2. vol. 1, cap. 2, p. 401-465.

generar, de forma pragmática, una visión de matiz historicista y custodial que, a lo largo del siglo XX, ganó nuevos espacios por causa del desarrollo tecnológico. Los “Archivos Históricos”, custodios de la memoria de la Nación, a partir del inicio de la pasada centuria, comienzan a ser asociados a un valor patrimonial, asentado en la noción de bien cultural, que se posee, se adquiere, se colecciona o lo mismo se vende, porque es valorado estéticamente, afectiva o económicamente. Por otro lado, a la par de esta vertiente histórico-cultural, los archivos, muestran otra faceta viene a ganar marcada expresión desde el tercer cuarto del siglo XIX. En el contexto de las corrientes administraciones, funcionarios responsables por la documentación administrativa encaran los archivos desde un punto de vista instrumental, la faz de la gestión organizacional y desarrollan técnicas de organización y tratamiento de la información, que facilitan el acceso y la recuperación de la misma, de forma rápida y eficaz. La consagración de esta corriente se concretó con la publicación del célebre *Manual dos Arquivistas Holandeses*, dado a conocer en 18984, obra que marca la entrada de la Archivística a una nueva era, en que la vertiente técnica de la disciplina se afirma distanciándose, por esta vía, de la dependencia en relación a la Historia.

Las coyunturas históricas que anteceden y median las dos Guerras Mundiales, favorecieron el crecimiento exponencial de la documentación en soporte papel y en otros nuevos *el digital* (proporcionado por el desarrollo tecnológico), así como la necesidad de gestionar, para utilizar mejor, la información producida por las administraciones y aquella que la política incorporacionista fue canalizando en cantidades inmensas para los archivos históricos, creando una dicotomía en el seno de la Archivística, y colocando en paralelo “archivos corrientes” o administrativos (*records*, en la terminología anglosajona) y “archivos históricos” o definitivos (*archives*, en lengua inglesa). Pasan,

asimismo, a oponerse, de forma artificial, dos áreas profesionales que lidian con el mismo objeto de estudio y de trabajo, ocasionando, a nivel epistemológico, una ruptura de la propia disciplina que estudia los archivos.

El acelerado crecimiento de la información en los contextos organizacionales, particularmente en la administraciones públicas y privadas, vino a colocar una cuestión de máxima importancia para los responsables de la gestión de los documentos - la necesidad de evaluación documental como requisito para una selección fundamentada en una eliminación de documentos basada en criterios previamente definidos-. Esta problemática suscitó que se procuraran respuestas pragmáticas, pero también el surgimiento de reflexiones teóricas al respecto. En consecuencia las soluciones encontradas para este nuevo cuestionamiento se acentuaron en la separación anti-natural entre archivos corrientes y archivos históricos, pues las “teorías” fundamentadoras de la valoración/selección documental favorecían una perspectiva donde solo ganaba verdadero “estatus archivístico” la documentación considerada de conservación permanente e, inmediatamente, digna de ser incorporada en los archivos históricos, para así cumplir con el papel cultural y patrimonial al servicio de los investigadores. Sin embargo, como tal documentación era desligada de su respectiva entidad productora y retirada de su *hábitat* original, la ruptura en el ciclo vital de la información se consumaba y la inteligibilidad de la misma sufría naturalmente.

Vivimos, aún hoy, sobre la influencia de este modelo historicista y custodial, al que se fue asociando un refuerzo de componente técnico a lo largo de todo el siglo XX⁴⁹, particularmente acentuado en los tiempos mas recientes

por los notorios esfuerzos en pro de la normalización descriptiva y terminológica. Todavía, el énfasis puesto en los procedimientos técnicos (clasificación, ordenación, descripción, etc.) por si, son suficientes para conferirle a la Archivística un estatus de disciplina científica, pues a falta de fundamentación teórica y metodológica se construyó un fuerte *handicap* en la afirmación de cientificidad. La archivística ganó un espacio propio como área de desempeño profesional, pero el paradigma histórico-tecnicista, que en forma de disciplina en los dos últimos siglos potenció su automatización técnica, acabó por constituir un factor de amarre que antes posibilitó el salto cualitativo necesario al desarrollo disciplinar cuando la “amenaza” tecnológica de los tradicionales documentos en soportes estáticos y la emergencia de la Sociedad de la Información comenzaron a colocar nuevos desafíos. En un contexto informacional y tecnológico el paradigma tradicional entró en una crisis, pero también despertó, en su propio seno, los factores de cambio necesarios para la superación de la propia crisis.

3.- LA ERA POST-CUSTODIAL:

LA ARCHIVÍSTICA EN EL CAMPO DE LA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

La revolución tecnológica del telégrafo, del teléfono, de la máquina de escribir, de la radio, del microfilm, de la televisión, del computador y de las comunicaciones por satélite vino a forjar, inevitablemente, un cambio de paradigma. En consecuencia, el surgimiento de una nueva perspectiva ya sea hacia sentir desde mediados del siglo XX, teniendo sus raíces mas remotas en la visión precursora de Paul Otlet y Henri La Fontaine, transformada en el centro mundial de referencia designado

⁽⁴⁹⁾ A este propósito, ver: RIBEIRO, Fernanda - Archival Science and changes in the paradigm. *Archival Science*

: *international journal on recorded information*. Dordrecht [etc.]. ISSN 1389-0166. 1:3 (2001) 295-310

por Mundaneum y en defensa de un área profesional innovadora, la Documentación⁵⁰.

Desde finales de la década del cincuenta del siglo XX donde bibliotecarios especializados y documentalistas, desempeñaron funciones en Centros de Documentación y de Información en Bibliotecas especializadas, se empezó a generar una identidad propia y a investirse profesional y académicamente en la afirmación de Ciencia de la Información, disputando algún terreno, inclusive, con la gente del área de la Informática. En el campo de los archivos, fue preciso llegar a la década de los ochenta del siglo pasado para que, gracias a algunas problemáticas concretas que se asumieron como prioridades -la normalización descriptiva y la preservación de los documentos electrónicos son dos casos ejemplares-, se comenzara a cuestionar el paradigma tradicional.

La simbiosis entre la información y la tecnología digital puso en tela de juicio la noción estática y dura de “documento” (tendencialmente identificado como mensajes registrados en soporte papel) como concepto operatorio y como objeto de estudio que marcó la entrada de los archivos y de la Archivística a la denominada “era post-custodial”. Pero este cambio de paradigma exige, naturalmente, una formación en conformidad. ¿Será que la formación recibida actualmente por los archivistas los prepara y dota de capacidad de respuesta ante los principales

desafíos puestos por las Tecnologías de la Información y la Comunicación, inmersas en el concepto global y sociológico de Sociedades de la Información?

El nuevo paradigma emergente, apellidado de científico-informacional⁵¹, implica una alteración profunda de perspectiva, trasladando el objeto de estudio y de trabajo del “documento” para la “información”, convoca metodologías de investigación adecuadas al estudio de un fenómeno humano y social (la información), que no difiere de las usadas por las Ciencias Sociales en general, y encara a la Archivística, no como una técnica con especialidades propias, pero si como una disciplina aplicada al área de la Ciencia de la Información.

Una definición rigurosa de Información es esencial para postularla como objeto de estudio, e imprescindible para eliminar consecuencias a nivel de formación profesional que son requeridas para el trabajo en esta área. Asimismo, si definiéramos información como un conjunto estructurado de representaciones mentales codificadas (símbolos significantes) socialmente contextualizadas y posibles de ser registradas en cualquier soporte material (papel, cinta, banda magnética, disco compacto, etc.) y, por lo tanto, comunicadas de forma diacrónica y multi-direccionada⁵², estaríamos obligados a revisar críticamente la noción de documento y la cartografía de un área científica que toma la Información como objeto.

Las múltiples consecuencias teórico-prácticas de la definición antes presentada y de

⁵⁰ Sobre a ação de Paul Otlet e Henri La Fontaine, ver, por exemplo: RAYWARD, W. Boyd - The Origins of information science and the International Institute of Bibliography / International Federation for Information and Documentation (FID). *JASIS - Journal of the American Society for Information Science*. New York. ISSN 0002-8231. 48:4 (Apr. 1997) 289-300; RIEUSSET-LEMARIÉ, Isabelle - P. Otlet's Mundaneum and the international perspective in the history of documentation and information science. *JASIS - Journal of the American Society for Information Science*. New York. ISSN 0002-8231. 48:4 (Apr. 1997) 301-309.

⁵¹ RIBEIRO, Fernanda - Archival Science... (op. cit.)

⁵² Definição incluída em: SILVA, Armando Malheiro da; RIBEIRO, Fernanda - *Das “Ciências” Documentais à Ciência da Informação : ensaio epistemológico para um novo modelo curricular*. Porto : Edições Afrontamento, 2002. (Biblioteca das Ciências do Homem. Plural; 4). ISBN 972-36-0622-4. p. 37.

la crítica a la noción de documento afectan directamente la profesión del archivista, que no puede continuar siendo el que guarda, conserva, arruma papeles y otros documentos al servicio de los investigadores; por el contrario tendrá que asumirse como un gestor de información producida y usada en cualquier contexto orgánico. Ser archivista pasa a ser un desafío difícil, pero interesante, pues urge repensar toda la herencia empírica milenaria y cuestionar el sentido de la profesión, ya no un cuadro de actividades de salvaguarda de patrimonio, pero si una perspectiva de acceso y conservación de información como factor de memoria identitaria del organismo productor.

Además de eso, a los archivistas de la era post-custodial les compete también el ejercicio de contribuir en rediseñar las fronteras de las disciplinas que hacen información, no a su materia prima, pero si al objeto central de estudio y de búsqueda, como es el caso de la Biblioteconomía, la Documentación y los Sistemas Tecnológicos de Información. Las diferencias específicas entre estas disciplinas no son suficientes para legitimar y fundamentar campos científicos autónomos; al contrario, tienen tanto en común que pueden congregarse en un campo unitario y transdisciplinar como el de la Ciencia de la Información, pues allí encuentran su sentido pleno.

Al ser reducidos a un mismo objeto y para metodologías comunes por fuerza de la revolución tecnológica de la información, el archivista, el bibliotecario, el documentalista y el especialista en informática de gestión tienden a fundirse en un nuevo profesional que sintetiza las diversas competencias adscritas a todos ellos. Urge, pues, remodelar la formación en conformidad con esta nueva perspectiva y repensar el papel de los archivistas en la sociedad de la información.

El técnico, custodio de documentos que, desde atrás, esperaba discretamente que la

institución productora de información le remitiese aquellos soportes documentales que dejaban de tener uso administrativo corriente tendrá, en la llamada “era post-custodial”, que pasar a estar en la primera línea, junto a la producción de información, y de ser el gestor y estructurador del flujo informacional que corre en el seno de la organización y alimenta el funcionamiento y la capacidad decisoria de la misma. El camino que importa por recorrer está aún al inicio, pero se avisa difícil, complejo y pleno de aventuras estimulantes.